



**AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)**

El Alcalde del Ayuntamiento de Castejón, el día 26 de marzo de 2019, adopta la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN N° 177/2019

Mediante Resolución 1450/2019, de 6 de marzo de 2019, el Alcalde del Ayuntamiento de Castejón aprobó las bases que regulan la selección de una lista de aspirantes para su contratación temporal por necesidades que puedan surgir para el puesto de enfermero/a en la Residencia Mixta Solidaridad de Castejón.

Mediante Resolución 174/2019, de 25 de marzo de 2018, el Alcalde del Ayuntamiento de Castejón aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Que publicada la lista provisional y de conformidad con lo establecido en la base 3ª, procede la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y su publicación junto con la fecha y lugar de la celebración de la prueba prevista.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la selección de aspirantes para su contratación temporal para cubrir las necesidades que puedan surgir para el puesto de enfermero/a en la Residencia Mixta Solidaridad de Castejón, y fijar el día 12 de abril de 2018, la celebración de la prueba teórica en la Biblioteca del Ayuntamiento de Castejón.

Segundo.- Trasladar la presente resolución a los miembros del Tribunal calificador y publicarla en el Tablón de anuncios y en la sección de anuncios oficiales de la página web del Ayuntamiento.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer optativamente, uno de los siguientes Recursos:

Recurso de Reposición ante el mismo órgano del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución.

Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución.

En Castejón, a 26+ de marzo de 2019.

EL ALCALDE
David Álvarez Yanguas

LA SECRETARIA.
Mari Carmen Chueca Murillo



**AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)**

ANEXO

Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

Ana Prior Rodríguez	Admitida
M ^a José Sevillano Martínez	Admitida
Laura López Blasco	Admitida
Idoia Sola Irisarri	Admitida
Sergio Viamonte Pérez	Admitido
Amaya Ruperez Yanguas	Admitida



**AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)**